

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10306 *PELUQUERÍA Y ESTÉTICA LA SELECTA, S.A.
Y FLOR MARÍA PISFIL LIZA*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución nº 2263/09 anexa 1696/09 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Mercedes Valero Cobes; contra la ejecutada Peluquería y Estética la Selecta, S.A. y Flor María Pisfil Liza, en el que en fecha 2-2-10 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.737,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de abril de 2010.- Firmado: El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100027031-1